



Estela Bailey Beltetón

ESTELA BAILEY BELTETÓN

ABOGADA Y NOTARIA

COL.: 1778

12 Avenida 17-85, Zona 4, Condominio San Agustín

Casa N24, Mixco, Guatemala

E-mail: baileybelteton@hotmail.com

NIT.: 152959-5

FACTURA SERIE C

Nº 0024

DIA 20 MES 12 AÑO 2018

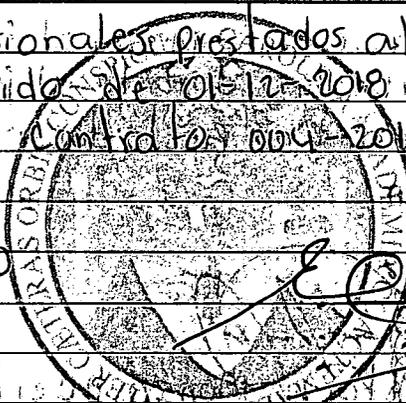
NOMBRE: Registro Nacional de las Personas

DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 zona 7 Guatemala

NIT.: 5246905-0

DESCRIPCION	TOTAL
Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01-12-2018 al 31-12-2018, en cumplimiento del contrato 004-2018	25,000.00
Veinticinco mil quetzales exactos	
SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA	
TOTAL Q.	25,000.00

CANCELADO



Estela Bailey Beltetón

AUT. SEG. RES. 2017-5-20486-44948 DEL 08-09-2017. DEL 001 AL 100 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ No. 2

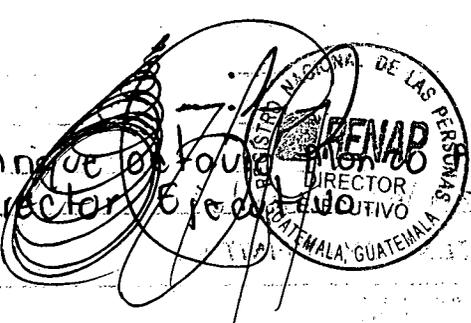
Calzada Aguilar Batres 34-10, Zona 11 C.C. Galerías del Sur, Local P-18, Guatemala, Guatemala NIT.: 432261-4 - TEL.: 2476-8132

ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
FECHA DE VENCIMIENTO: 08/09/2019



Caron: Proceder el pago de servicios profesionales según informe de actividades realizadas durante el periodo del 01-12-2018 al 31-12-2018 por servicios prestados al susento a entera satisfacción

Msc. Enrique Ceituno
Director Ejecutivo



41
42

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2018

FECHA:	31 de diciembre de 2018
Actividades del mes:	del 01 al 31 de diciembre de 2018
Nombres del contratista:	Estela Bailey Beltetón
Número de contrato:	004-2018
Vigencia del contrato:	del 02 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Profesionales, Dirección Ejecutiva.
Dirección que supervisa:	Dirección Ejecutiva.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Acta Notarial de fecha 4 de octubre de 2,018, de Ceremonia de Carga de Llaves, a requerimiento del Licenciado Erick Leonel Fuentes Sosa, en su calidad de Director de Procesos en Funciones del Registro Nacional de las Personas.
2. Acta Notarial de fecha 16 de noviembre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
3. Acta Notarial de fecha 21 de noviembre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
4. Acta Notarial de fecha 26 de noviembre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

5. Acta Notarial de fecha 27 de octubre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
6. Acta Notarial de fecha 29 de noviembre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
7. Acta Notarial de fecha 3 de diciembre de 2,018, de Ceremonia de Generación de Llaves, a requerimiento del Licenciado Erick Leonel Fuentes Sosa, en su calidad de Director de Procesos en Funciones del Registro Nacional de las Personas.
8. Acta Notarial de fecha 4 de diciembre de 2,018, a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.
9. Acta Notarial de fecha 11 de diciembre de 2,018 a requerimiento de La Comisión Especial para la Destrucción de Tarjetas Vírgenes y Documentos Personales de Identificación -DPI- rechazados o devueltos correspondientes a los años dos mil diez, dos mil once, dos mil doce, dos mil trece, dos mil catorce, dos mil quince, dos mil dieciséis y dos mil diecisiete.

Adjunto los siguientes documentos: 9 documentos..


Licda. Estela Bailey Beltetón
Asesora de Dirección Ejecutiva

Vo.Bo.

M.Sc. Enrique Octavio Alonzo Aceituno
Director Ejecutivo

